

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA

### MISIÓN

**ADECAS** es una asociación declarada de utilidad pública que tiene como **finalidad estatutaria** mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Esta labor la desarrolla directamente así como en colaboración con Fundación Personas, de la que ADECAS es entidad fundadora.

### NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN

- Artículo 22 de la Constitución Española.
- Ley Orgánica 1/2002, reguladora del derecho de asociación.
- Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 19/2003, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, texto refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley 16/2010, de servicios sociales de Castilla y León.
- Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



## Integrantes de la Junta Directiva de ADECAS

**Presidenta:** Ana María Vicente Fuentes

*Actualmente es miembro nato del Patronato de Fundación Personas y consejera del CEE Grupo Lince. Empresaria. Familiar con discapacidad intelectual*

**Vicepresidenta:** Constantina Gutiérrez Ramos

*Forma parte del Patronato de Fundación Personas. Familiar con D.I.*

**Secretaria:** Amparo Franco Martín

*Amplia trayectoria en el sector de la discapacidad en Castilla y León. Familiar con D.I.*

**Vocales:** Amparo Rozas de Prado, María del Rosario Calleja Lucas, María Ángeles Sagüillo Miranda y Lucinio Marcos Cascón.

*Todos los vocales tienen amplia trayectoria en el sector de la discapacidad.*

**Responsable de centros y servicios:** Laura Rojo Juárez.

ADECAS está representada con voz y voto en el Patronato de Fundación Personas, máximo órgano de gobierno de la fundación compuesto por familiares de personas con discapacidad intelectual de Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora.

En julio de 2010 todos los centros y servicios de los que era titular ADECAS se integraron dentro de FUNDACIÓN PERSONAS, entidad que desde esa fecha asumió la gestión de los mismos.

## DATOS REGISTRALES

**Denominación:** Asociación pro deficientes psíquicos de Castilla, ADECAS.

**CIF:** G-34019281

**Domicilio social:** Ctra. La Magdalena 11 - 34880 Guardo (Palencia)

**Nº inscripción en el Registro de Asociaciones nacional:** 61070

**Nº inscripción en el Registro de Asociaciones provincial:** 496

**Declarada de utilidad pública** por acuerdo de Consejo de Ministros  
26/03/1993

**Año de constitución:** 1984

La Asociación pertenece al movimiento de familias PLENA INCLUSIÓN CyL.

Septiembre 2020